

ASUNTO: Recomendaciones de la Comisión Central de Farmacia

La Comisión Central de Farmacia es un órgano colegiado consultivo, dependiente de la Subdirección de Farmacia y creado por Orden Foral 42/2016 de 11 de mayo. Además de las funciones específicas de dicha comisión establecidas en la citada Orden Foral, tiene un papel fundamental en la calificación y recomendación terapéutica de los nuevos medicamentos que se utilicen y prescriban en los centros propios y concertados del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O).

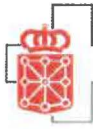
La citada Comisión ha recomendado a esta Dirección Gerencia la elaboración de una instrucción que haga ejecutivas, desde la fecha de la firma de la presente instrucción, las recomendaciones contenidas en el acta de la reunión del día 20 de junio de 2019.

INSTRUCCIONES

Primero.- Evaluación de nivolumab en carcinoma escamoso de cabeza y cuello

Se aprueba el uso de nivolumab para pacientes afectados de carcinoma de cabeza y cuello (cavidad oral, orofaringe, hipofaringe y laringe) con histología escamosa siempre que se cumplan todos los requisitos siguientes:

- Haber recibido previamente tratamiento con platino
- Tener un performance status adecuado: PS1 ó 0
- Tener una adecuada función medular, hepática y renal
- No tener ninguna de las contraindicaciones habituales a los fármacos inmunoterápicos (fundamentalmente enfermedad autoinmune no controlada o necesidad de inmunosupresión)
- No tener una enfermedad en rápida progresión o con alta carga tumoral en localización susceptible de condicionar complicaciones graves inmediatas.



Segundo.- Ondansetron en urgencias de Pediatría: uso en situaciones especiales

Se da por bueno el criterio de la Comisión de Farmacia de Atención Primaria para aprobar la inclusión de ondansetron comprimidos sublinguales en los botiquines de los EAP para su uso en el tratamiento de vómitos incoercibles en niños con gastroenteritis aguda.

Tercero.- Notificación

La presente instrucción se trasladará a las siguientes unidades:

- Gerencia del CHN
- Gerencia del Área de Tudela
- Gerencia del Área de Estella
- Gerencia de Atención Primaria
- Gerencia de Salud Mental
- Dirección Asistencial del CHN
- Dirección Asistencial del Área de Tudela
- Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Tudela
- Servicio de Atención Primaria y Continuidad Asistencial del Área de Estella
- Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial
- Servicio de Gestión de Prestaciones y Concertos
- Servicio de Farmacia del CHN
- Sección de Farmacia del Hospital de Tudela
- Sección de Farmacia del Hospital de Estella
- Sección de Farmacia y Dietética de la Gerencia de Salud Mental
- Servicio de Farmacia de la Clínica Universidad de Navarra
- Servicio de Farmacia del Hospital San Juan de Dios
- Servicio de Farmacia de la Clínica San Miguel
- Subdirección de Asistencia Sanitaria Integrada
- Subdirección de Farmacia.

Pamplona, a 8 de agosto de 2019


EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-
OSASUNBIDEA
Oscar Moracho del Río